



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Octubre de 1979.-

613-79

Expte. N.º 811/79

VISTO:

Este expediente por el que la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario gestiona la asignación de fondos para solventar los gastos que demande la exposición denominada la "Feria del Libro"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido organizada por la dependencia recurrente juntamente / con la Dirección de Arte y Cultura de la Provincia de Salta y el Centro Polivalente de Arte de esta ciudad;

Que dicho evento se desarrollará en el marco de la Feria Internacional del Norte Argentino (FERINOA 79), que se llevará a cabo en Salta entre el 18 y 28 de Octubre en curso, significando un aporte de singular importancia cultural para la mencionada muestra;

Que la "Feria del Libro" contará con el aporte de prestigiosos escritores del noroeste y noreste argentinos, como así también de los vecinos países de Bolivia, Chile y Paraguay;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario a Fs. 2 hace saber con respecto del monto a acordar para sufragar los gastos correspondientes;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en / uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Liquidar a la orden del Director de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario, Dr. Julio OVEJERO PAZ, la suma de dos millones / de pesos (\$ 2.000.000,00) con cargo de oportuna rendición de cuentas detallada y documentada, a fin de atender los gastos mencionados en el exordio.

ARTICULO 2º.- Imputar el referido importe en la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



V. Cauwlaert
Lic. VICTOR VAN CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR